

SANIDAD CONDENA A LA COMUNIDAD

# Un tumor invisible mató a Esther

## Indemnización de 120.000 € por no detectársele en 8 meses un tumor que llegó a pesar 2 kilo-

QUICO ALSEDO MADRID

Esta triste historia hay que empezarla por el final. Por el momento en que el marido de Esther San Juan recibe una llamada telefónica, en noviembre de 2010, del centro de salud de Colmenar Viejo. Son los de Ginecología, para entregarle los resultados de «las pruebas a Esther».

«Ella no puede pasarse, voy yo a por ellas», responde secamente él. Total que el hombre, cuyo nombre prefiere que no conste en este texto, se sienta días después ante el ginecólogo. Que le dice: «¿Ella no ha podido venir? No pasa nada, le doy los resultados a usted. Mire, aquí está todo, y todo correcto, todo en orden. Su mujer está perfectamente».

Esther llevaba muerta medio año. A causa, precisamente, del tumor que le sacaron de la cintura, un tumor que llegó a pesar dos kilos, y que un cirujano detectó en urgencias gracias a un tacto rectal —«do estoy tocando»— después de meses de pruebas fallidas. Un carcinoma que ese mismo ginecólogo no sólo no había visto con ella en vida, sino que seguía sin verlo con la mujer, de 41 años y dos hijos, ya fallecida.

Hay que imaginarse a ese hombre, el marido, asentir a las palabras del ginecólogo, darle las gracias, coger la carpeta con los papeles y salir del centro de salud como si tal cosa.

Gracias a esa carpeta, entre otras cosas, la muerte de Esther San Juan a causa de una cadena de negligencias médicas le ha valido ahora, por mor de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, una indemnización de 120.000 euros para su familia, a pagar por el Servicio



Esther San Juan, fallecida tras una negligencia médica.

Madrileño de Salud. Les ha asistido el Defensor del Cliente, y más directamente el letrado Carlos Sardinero, especializado en Derecho Sanitario.

Esther dio a luz a su segundo hijo en 2006, y se le realizó una ligadura de trompas después de detectársele

un quiste ovárico. Tenía antecedentes problemáticos: su madre había sufrido doble cáncer de mama. En septiembre de 2009 comienza con molestias en la zona pélvica. «El médico nos dio algo para el estómago, pero luego se pasó a la pierna y nos

dijeron en La Paz que era flebitis

La barriga comenzó a crecer considerablemente, mientras Esther pesó hasta 15 kilos. Ni en La Paz, ni en el centro de Fuencarral, ni en Colmenar hallaron nada, «y eso que nosotros contábamos siempre lo del tubo ovárico. La de Digestivo ni se vantó para palparla, dijo que se per un tema psicológico. La médica cabecera llegó a insinuar si no estaría embarazada. ¡Si le habríamos hecho una ligadura de trompas!».

En marzo de 2010, tras varios meses de periplo sin resultados, el ginecólogo de Colmenar vio el tamaño del útero y un bulto en el abdomen le hizo una eco y encontró una medida de siete por seis centímetros, que lo que era un mioma benigno. fuimos a Cantoblanco, a que le hicieran una mamografía, y el técnico dijo que un mioma así había operarlo ya, que con tres centímetros se operan, que era urgente: plica el marido.

El 23 de octubre ambos se presentaron en La Paz para una prueba de tránsito intestinal, pero los dolores son excesivos. «Ya no podía ni mirar, de tanto dolor. Nos fuimos a urgencias y vieron la mancha blanca. El cirujano, que la atendió desde un día entero de operación hizo un tacto rectal y dijo: '¡Es un tumor, si lo estoy tocando y yo...»

A Esther le hacen un TAC y se encuentra un bulto de 17 por 16 por 19 centímetros, que al operar de urgencia es aún mayor. «Nos dicen que extendido por todo el cuerpo hay metástasis, que no se puede curar nada. Tenía cáncer de ovario estadio 3. Murió el 5 de mayo».

POLÉMICA DENUNCIA LABORAL

## Sanidad destituye a enfermeras por SMS

### Decenas de eventuales de primaria denuncian que sus contratos se han rescindido sin comunicació